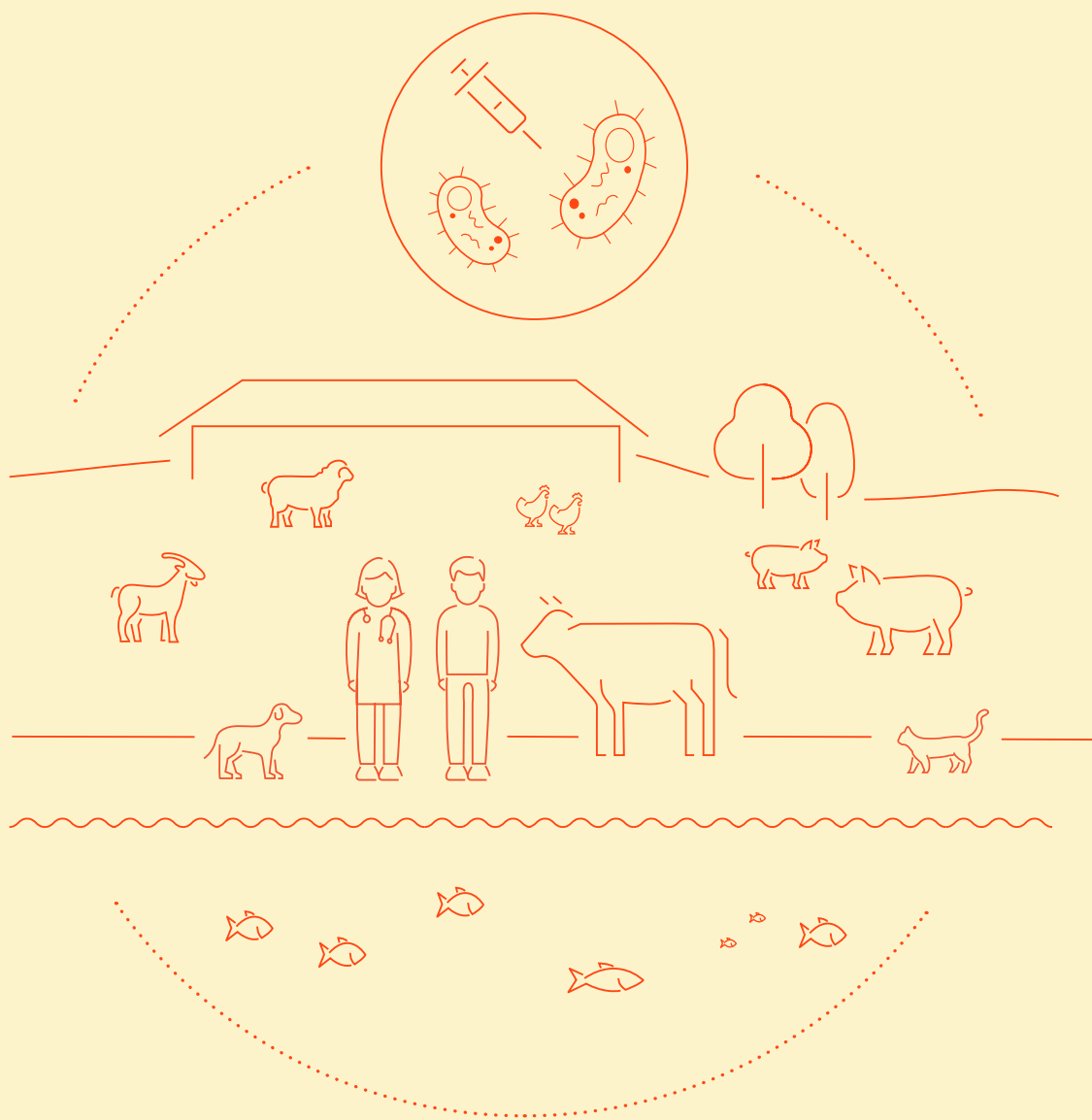


Estrategia sobre la resistencia a los agentes antimicrobianos y su uso prudente

Preservando la eficacia de los antimicrobianos



Organización Mundial
de Sanidad Animal
Fundada como OIE

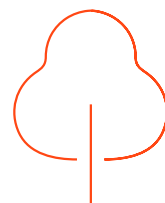
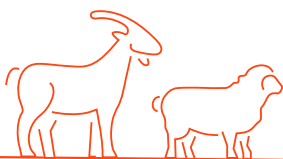
Prólogo

Los medicamentos antimicrobianos han transformado la práctica de la medicina humana y veterinaria. Las infecciones que alguna vez fueron letales ahora se pueden tratar y el uso de agentes antimicrobianos ha mejorado tanto la salud pública mundial como la sanidad animal, así como la seguridad alimentaria y la inocuidad de los alimentos. Sin embargo, el uso excesivo e indebido de los agentes antimicrobianos en humanos, animales y plantas ha acelerado drásticamente la emergencia y la proliferación de organismos resistentes a los agentes antimicrobianos, lo cual implica una amenaza considerable para la salud humana, la sanidad animal y los ecosistemas del planeta.

El 21 de septiembre de 2016, en representación de la Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA, fundada como OIE) tuve el honor de exponer ante la 71.ª Asamblea General de las Naciones Unidas sobre la amenaza global que representa la resistencia a los antimicrobianos (RAM) para la salud humana y la sanidad animal. Mi voz se unió a muchas otras, incluyendo la de los Directores Generales de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), para alertar sobre la RAM e informar acerca del peligro que implica tanto para la salud humana como para la sanidad animal.

La comunidad internacional ya ha empezado a unirse para tomar las medidas necesarias para combatir la RAM.

Ejerciendo su papel de organización normativa de referencia en materia de sanidad animal, incluidas las zoonosis, la OMSA se compromete a apoyar a sus Miembros frente a la amenaza mundial común de la RAM en animales y humanos. Nuestras normas y directrices proporcionan un marco para garantizar el uso responsable y prudente de los antimicrobianos en los animales y para la vigilancia tanto del uso de los antimicrobianos como de la RAM. Nuestros materiales de comunicación y promoción fomentan la comprensión de los riesgos que supone la RAM e impulsan la adopción de medidas que disminuyan su propagación. Los fundamentos científicos de la OMSA impulsan el desarrollo de herramientas y políticas que apoyen a los Servicios Veterinarios y mejoren la sanidad y el bienestar de los animales.



En nuestra 83.^a Asamblea General de 2015, nuestros 180 Miembros se comprometieron a apoyar el plan de acción mundial de la OMS sobre la RAM y la elaboración de planes de acción nacionales. Este compromiso compartido pone de manifiesto la creciente toma de conciencia de la amenaza que representan los patógenos resistentes y la necesidad de actuar. En 2016, la 84.^a Asamblea General de la OMSA adoptó por unanimidad la Resolución N°36, que otorga a la OMSA el mandato de consolidar las acciones para combatir la RAM en una estrategia única.

Nuestra estrategia sobre la resistencia a los agentes antimicrobianos está alineada con el plan de acción mundial de la OMS y reconoce la importancia de un enfoque «Una salud» que considera las necesidades de la salud humana, la sanidad animal, la agricultura y el medio ambiente. Igualmente, describe las metas y medidas que hemos implementado para apoyar a nuestros Miembros y fomentar su adopción y su implementación a nivel nacional. El tiempo es esencial. Como dice el refrán, «*más vale prevenir que curar*».

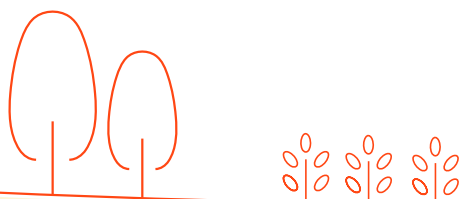
Insto a todos nuestros Miembros a que avancen activamente en el desarrollo de planes de acción nacionales multisectoriales. La OMSA está a su servicio, donde quiera que estén en el proceso de construcción e implementación de una estrategia para combatir la RAM en los animales.

“Con nuestros socios de la Quadripartita, la FAO, la OMS y el PNUMA, avanzamos hacia un objetivo común: controlar la RAM en beneficio de todos.”



Dra. Monique Eloit,
Directora General,

Organización Mundial de Sanidad Animal



Es la salud de todos

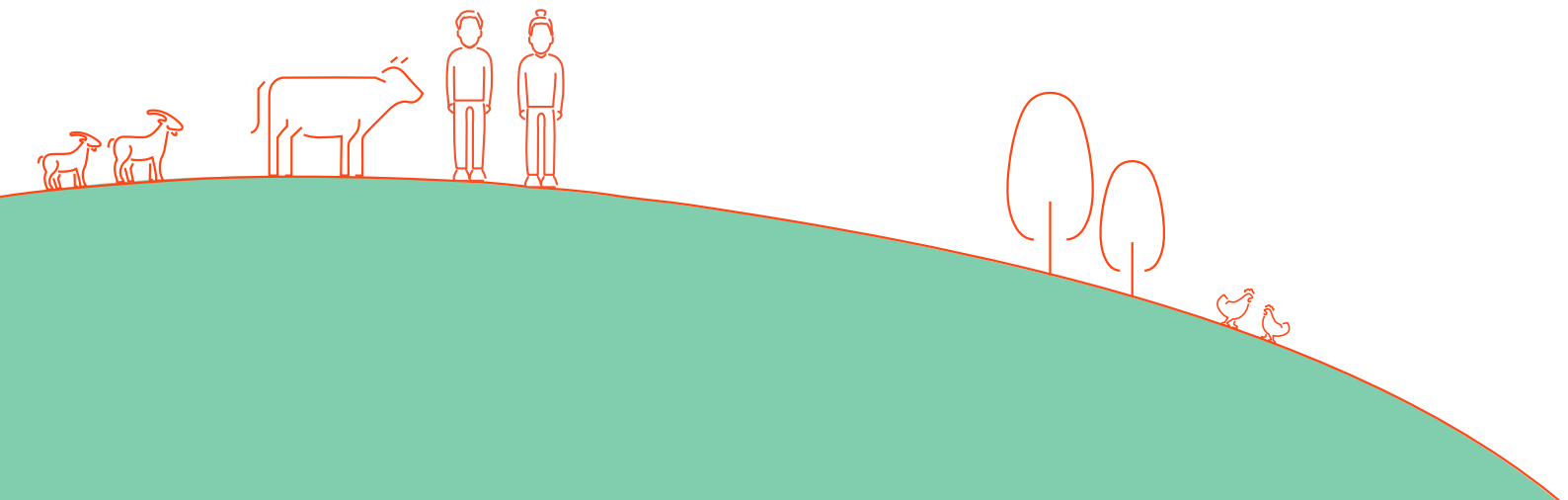
La disponibilidad y el uso de medicamentos antimicrobianos han transformado la práctica de la medicina humana y veterinaria. Las infecciones que alguna vez fueron letales ahora se pueden tratar y el uso de agentes antimicrobianos ha mejorado tanto la salud mundial como la sanidad animal, lo cual constituye un componente clave de las políticas para mejorar el bienestar de los animales, la seguridad alimentaria y la inocuidad de los alimentos.

Por lo tanto, preservar la eficacia de estos medicamentos que salvan vidas, así como su disponibilidad para uso humano y veterinario, es esencial para proteger nuestro futuro. El desarrollo de la resistencia a los agentes antimicrobianos (RAM) perjudica este doble objetivo y tiene un impacto en nuestra capacidad para tratar con éxito las enfermedades infecciosas.

La RAM ocurre cuando las bacterias, los virus, los hongos y los parásitos, dejan de responder a los agentes antimicrobianos. Como resultado de la resistencia, los antibióticos y otros agentes antimicrobianos se vuelven ineficaces y las infecciones se vuelven difíciles o imposibles de tratar, aumentando el riesgo de diseminación de enfermedades, los casos severos y las muertes. La RAM puede producirse de manera natural a medida que los organismos se adaptan a su entorno. Sin embargo, el uso excesivo e indebido de agentes antimicrobianos en el hombre, los animales y las plantas ha acelerado drásticamente el desarrollo de la RAM. Por consiguiente, para minimizar el surgimiento y la propagación de la RAM, se requiere un esfuerzo multisectorial y multinacional coordinado y concentrado.

La sanidad y el bienestar de los animales dependen de la disponibilidad, la eficacia y el uso adecuado de medicamentos veterinarios de calidad, incluyendo los agentes antimicrobianos. Para continuar avanzando en la gestión del control de enfermedades y mejorar el bienestar de los animales, en nuestra calidad de líderes del sector animal a escala internacional, regional, nacional y local, **debemos fomentar y lograr un cambio sostenible en el comportamiento para que el uso de los agentes antimicrobianos en animales cumpla plenamente con las normas internacionales de la OMSA sobre su uso responsable y prudente.**

En particular, los Servicios Veterinarios, incluidos los veterinarios y paraprofesionales de veterinaria, desempeñan un papel clave en este ámbito, a través de su función en la reglamentación y supervisión del uso de los agentes antimicrobianos y en el asesoramiento profesional sobre su utilización a productores y propietarios de animales.



Nuestra función en la lucha contra la RAM

Desde hace mucho tiempo que trabajamos en la cuestión de la RAM. En calidad de organización normativa* en materia de sanidad animal, incluidas las zoonosis, **hemos elaborado una amplia variedad de normas internacionales sobre los agentes antimicrobianos**, en particular sobre su uso responsable y prudente.

Estas normas son revisadas y actualizadas regularmente a través de un proceso transparente e inclusivo de asesoramiento de expertos y consulta a los Miembros, antes de su presentación para adopción cada año ante la Asamblea Mundial de Delegados. También colaboramos con nuestros Miembros en un proceso global y continuo de refuerzo de competencias de sus Servicios Veterinarios.

“La OMSA ha elaborado una amplia variedad de normas internacionales sobre los agentes antimicrobianos.”

La FAO, la OMS, la OMSA y el PNUMA: una alianza Cuadripartita

El aumento de la RAM es una responsabilidad compartida entre los sectores de salud humana, sanidad animal, ambiental y agrícola, y por lo tanto requiere una respuesta multisectorial, global y coordinada.

La colaboración Cuadripartita refleja la naturaleza “Una salud” del desafío de la RAM, y ha demostrado ser un medio para afrontar con éxito los riesgos para la sanidad animal y la salud pública asociados con las zoonosis y las enfermedades animales. La alianza Cuadripartita reconoce las necesidades y los retos de cada sector y promueve el desarrollo de políticas y herramientas que ayuden a los Miembros en sus esfuerzos por combatir la RAM y mejorar la bioseguridad en todos los niveles.

En este contexto, en 2015, la OMS publicó un plan de acción mundial sobre la resistencia a los antimicrobianos² **desarrollado en estrecha colaboración con la OMSA y la FAO**. El plan de acción mundial reconoce la necesidad de tratar el reto que representa la RAM a través de un enfoque de «Una salud», el cual enfatiza la interrelación entre la salud de los seres humanos, los animales, las plantas y los ecosistemas. Los problemas y las soluciones se examinan desde el punto de vista de una colaboración multisectorial entre las partes interesadas de todos los sectores.

Más recientemente, el 21 de septiembre de 2016, la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó una declaración política destinada a combatir la amenaza mundial que implica la RAM y confirmó el enfoque «Una salud», en línea con el plan de acción mundial. Los Directores Generales de la FAO, OMS y OMSA estuvieron presentes y se dirigieron a la Asamblea General para apoyar esta declaración.

* El Acuerdo sobre Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (Acuerdo MSF) de la Organización Mundial del Comercio (OMC), firmado en 1994, designa a la OMSA como la organización de referencia para las normas de sanidad animal, incluyendo las zoonosis¹.

Nuestra estrategia sobre la RAM y el uso prudente de los antimicrobianos

Desde 2015, además de una revisión completa de las normas relacionadas con la RAM, nuestros Miembros se comprometieron oficialmente durante la 83.^a Sesión General a combatir la RAM y promover el uso prudente de los agentes antimicrobianos en animales³. La Asamblea Mundial de Delegados de la OMSA manifestó su pleno apoyo al plan de acción mundial sobre la resistencia a los antimicrobianos. Un año más tarde, durante la 84.^a Sesión General, la Asamblea solicitó a la OMSA que recopilara y consolidara todas las acciones para combatir la RAM en una estrategia mundial⁴.

La estructura de esta estrategia consolida los objetivos definidos en el plan de acción mundial y refleja nuestro mandato descrito en nuestros textos básicos y planes estratégicos, a través de **cuatro objetivos principales**:

- Mejorar la concienciación y la comprensión
- Reforzar los conocimientos a través de la vigilancia y la investigación
- Apoyar la buena gobernanza y el refuerzo de competencias
- Promover la aplicación de normas internacionales

Desde 2022, hemos establecido un sistema de monitoreo y evaluación para analizar el cumplimiento de nuestra estrategia. Paralelamente, la OMSA contribuye al seguimiento y la evaluación del plan de acción mundial, en colaboración con los socios cuadripartitos.

“Todos nosotros, los sectores y los países, compartimos la responsabilidad en el desarrollo de la RAM. Si abordamos juntos esta amenaza global, conseguiremos proteger la salud humana y la sanidad animal y, por lo tanto, nuestro futuro.”

Dra. Monique Eloit,
Directora General,
Organización Mundial de Sanidad Animal



Objetivos

Objetivo 1: Mejorar la concienciación y la comprensión

La RAM es una amenaza mundial y la aparición de patógenos resistentes a los agentes antimicrobianos amenaza décadas de progreso contra enfermedades infecciosas tanto en animales como en humanos. Los Servicios Veterinarios desempeñan un papel fundamental en la toma de conciencia sobre la RAM y la promoción del uso y gestión prudente de los medicamentos antimicrobianos en los animales. **Nuestras iniciativas buscan aumentar los conocimientos y la comprensión entre los Miembros, los veterinarios, los productores, las partes interesadas y los ciudadanos** y, de este modo, apoyar el desarrollo y la implementación de instrumentos y políticas que mejoren la sanidad y el bienestar de los animales.

PLAN DE TRABAJO

- Apoyar a los Miembros mediante el desarrollo de **materiales de comunicación y promoción destinados a promover la comprensión de los riesgos que supone la RAM** y fomentar la adopción de medidas que reduzcan el uso de los agentes antimicrobianos y disminuyan la aparición y la propagación de microorganismos resistentes.
- **Promover la sensibilización sobre la RAM**, especialmente a través de los organismos veterinarios estatutarios y los establecimientos de educación veterinaria, para **fomentar una cultura profesional** que apoye el uso responsable y ético de los agentes antimicrobianos en los animales.
- Continuar apoyando los objetivos de desarrollo profesional **mediante la organización y la conducción de talleres, conferencias y simposios** que promuevan el uso prudente de los agentes antimicrobianos y aborden la cuestión de la RAM tanto a nivel mundial como regional y nacional.
- **Ampliar la cartera de material de orientación, educativo y científico de la OMSA** relacionado con la lucha contra la aparición y la proliferación de microorganismos resistentes a los agentes antimicrobianos en animales, promoviendo las buenas prácticas en la cría de animales, vacunación y bioseguridad para prevenir enfermedades y limitar la necesidad de tratamientos antimicrobianos en colaboración con las organizaciones asociadas y las partes interesadas.
- **Colaborar con la FAO, la OMS y el PNUMA** para asegurar la armonización y la coordinación de las iniciativas políticas y de promoción destinadas a combatir la RAM.



Objetivo 2: Reforzar los conocimientos a través de la vigilancia y la investigación

En muchos países, las misiones de evaluación de las prestaciones de los Servicios Veterinarios (PVS)⁵ han constatado que los agentes antimicrobianos están disponibles fácilmente, y que su **distribución y uso muchas veces carecen de control y vigilancia**. A pesar de que los Miembros han adoptado normas sobre el uso de los agentes antimicrobianos y sobre el seguimiento y la vigilancia de la resistencia, la falta de aplicación que se observa actualmente en muchos países limita nuestra capacidad para comprender plenamente los riesgos, orientar las intervenciones y hacer el seguimiento de los avances.

Desde 2015, la Asamblea Mundial de Delegados ha establecido como prioridad el desarrollo de una **base de datos mundial sobre el uso de los agentes antimicrobianos en animales**. Este proyecto, apoyado por la FAO y la OMS dentro del marco del plan de acción mundial, permitirá a los países, las regiones y la comunidad mundial establecer una información de base utilizando un enfoque armonizado, medir las tendencias a lo largo del tiempo y evaluar las medidas adoptadas para garantizar el uso responsable y prudente de los agentes antimicrobianos.

Esta base de datos mundial estará asociada al Sistema Mundial de Información Zoonosaria (WAHIS)⁶, un sistema de presentación de informes en línea que recopila, procesa y pone a disposición información sobre poblaciones y enfermedades animales en tiempo real, notificando a los Miembros acerca de eventos zoonosarios.

La OMSA y sus centros de referencia también apoyan sistemas coordinados nacionales e internacionales de vigilancia para los microorganismos con trazos de RAM en la etapa de la producción animal y a través de la cadena alimentaria.

PLAN DE TRABAJO

- **Apoyar a los Miembros en el desarrollo y la implementación de sistemas de control y vigilancia** para detectar y notificar el uso de los agentes antimicrobianos y la aparición de organismos con trazos de RAM.
- **Elaborar y mantener una base de datos para recopilar y almacenar información** de los Miembros sobre el uso de agentes antimicrobianos en animales productores de alimentos y animales de compañía, con análisis asociados e informes anuales.
- **Mejorar el desarrollo, el uso y la funcionalidad de WAHIS** para permitir el análisis de datos sobre el uso de los agentes antimicrobianos teniendo en cuenta las poblaciones animales de cada país y región.
- **Guiar y apoyar la investigación de alternativas a los antibióticos** trabajando en colaboración con las organizaciones asociadas para fomentar el desarrollo y la adopción de herramientas, metodologías y productos nuevos que disminuyan la dependencia de los sectores animales de los agentes antimicrobianos y reduzcan la aparición y la propagación de la RAM.
- **Identificar y buscar oportunidades para asociaciones público-privadas para la investigación y la gestión de riesgos de la RAM**, trabajando en forma paralela y uniendo esfuerzos con la FAO, la OMS y el PNUMA.

*Las herramientas de evaluación de los Servicios Veterinarios para los animales terrestres y acuáticos exploran la autoridad y capacidad técnica de los Servicios Veterinarios con respecto a las reglamentaciones que rigen las medicinas y productos veterinarios, el seguimiento de los residuos y otras competencias y habilidades más generales asociadas con los sistemas reguladores, los recursos, los laboratorios y las competencias de los veterinarios y paraprofesionales de veterinaria⁵.

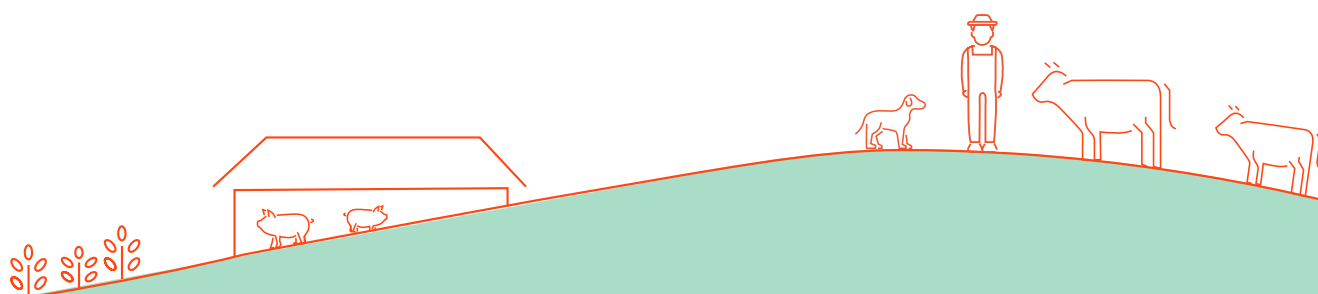
Objetivo 3: Apoyar la buena gobernanza y el refuerzo de competencias

La OMSA se compromete a apoyar a los Servicios Veterinarios de sus Miembros en el refuerzo de competencias, así como en el desarrollo e implementación de planes de acción nacionales contra la RAM, con el fin de regular y promover el uso prudente de agentes antimicrobianos e implementar iniciativas de control y vigilancia. Muchos Miembros necesitan respaldo para elaborar políticas y una legislación que rijan la importación, la fabricación, la autorización de comercialización, la distribución y el uso de medicamentos veterinarios de calidad, incluidos los agentes antimicrobianos.

Colaboramos con nuestros socios internacionales y con las partes interesadas para mejorar la capacidad de los Miembros en la elaboración de políticas y planes sólidos destinados a controlar la RAM, promover el uso prudente y responsable, así como la aplicación de buenas prácticas ganaderas y medidas de prevención y control de enfermedades. La cooperación internacional y el intercambio de experiencias son fundamentales, puesto que la comunidad mundial busca maneras de combatir la RAM y es necesario contar con fondos para ayudar a los países cuando sea necesario en la adopción de políticas y directrices en beneficio de la sanidad y el bienestar de los animales.

PLAN DE TRABAJO

- **Proporcionar asistencia y directrices a los Miembros a medida que desarrollan y aplican planes de acción y políticas nacionales** que rijan el uso de los agentes antimicrobianos en los animales, promoviendo el enfoque «Una salud» y la interrelación entre la salud de los seres humanos, los animales, las plantas y los ecosistemas.
- **Proporcionar herramientas y orientación** para ayudar a los Miembros en sus iniciativas de evaluación de riesgos respecto de la resistencia a los agentes antimicrobianos y su uso en animales.
- Trabajar junto con los Miembros **para garantizar que los Servicios Veterinarios tengan la capacidad de aplicar las normas de la OMSA**, sacando provecho de su participación en el Proceso PVS⁷.
- Apoyar a los Miembros en el **desarrollo y la modernización de la reglamentación en el ámbito de la fabricación, la autorización de comercialización, la importación, la distribución y el uso de productos veterinarios**.
- Comprometer a los Miembros a través de la capacitación regular **de los puntos focales para los productos veterinarios**, estableciendo vínculos directos y procesos de apoyo.
- Asegurarse de que **veterinarios y paraprofesionales de veterinaria cualificados estén a la vanguardia de los esfuerzos nacionales y regionales** para mejorar la sanidad y el bienestar de los animales y la administración de agentes antimicrobianos a través de iniciativas de formación en talleres y conferencias internacionales, regionales y nacionales.



Objetivo 4: Promover la aplicación de normas internacionales

Las normas y directrices de la OMSA reflejan los mejores conocimientos científicos disponibles y proporcionan un punto de referencia mundial para la elaboración de una reglamentación coherente sobre los agentes antimicrobianos, la promoción de un uso responsable y prudente, el análisis de riesgos, el control y la vigilancia, y la presentación de informes sobre la RAM⁸. Estas actividades son fundamentales para promover la confianza en los sectores ganaderos y lograr el objetivo de frenar la aparición y la propagación de la RAM.

Nuestras normas proporcionan un marco propicio para alcanzar resultados significativos aplicando metodologías equivalentes adaptadas a los contextos locales. A través de la adopción de las normas de la OMSA y su implementación, los Miembros pueden mejorar la bioseguridad y apoyar la sanidad y el bienestar de los animales, así como la salud pública. De esta manera, se permite a los Miembros participar en un comercio internacional seguro que aporta beneficios económicos y de seguridad alimentaria.

La armonización entre sectores, países y regiones permite generar datos comparables, y transformarlos en información para mejorar la comprensión de los riesgos y las oportunidades, y además puede proporcionar información acerca del cumplimiento de los objetivos del plan de acción mundial.

PLAN DE TRABAJO

- **Apoyar a cada Miembro en sus esfuerzos por implementar las normas internacionales de la OMSA** para el uso responsable y prudente de los agentes antimicrobianos y combatir la RAM en los animales teniendo en cuenta sus condiciones sociales, económicas y culturales.
- **Difundir y promover la adopción de las recomendaciones** de la Lista de la OMSA de los agentes antimicrobianos importantes para la medicina veterinaria⁹.
- **Reforzar el apoyo multilateral** a la implementación de las normas de la OMSA entre los responsables de la elaboración de políticas, nuestros socios colaboradores y donantes con el fin de participar en un esfuerzo internacional coordinado para luchar contra la RAM.
- **Continuar avanzando en la elaboración e implementación de las normas de la OMSA** basadas en fundamentos científicos que apoyan el plan de acción mundial sobre la resistencia a los antimicrobianos.
- **Colaborar con la FAO, la OMS y el PNUMA para apoyar el desarrollo de un marco amplio y armonizado** de normas y directrices internacionales en el campo de la salud humana, la sanidad animal, la agricultura y la cadena alimentaria.



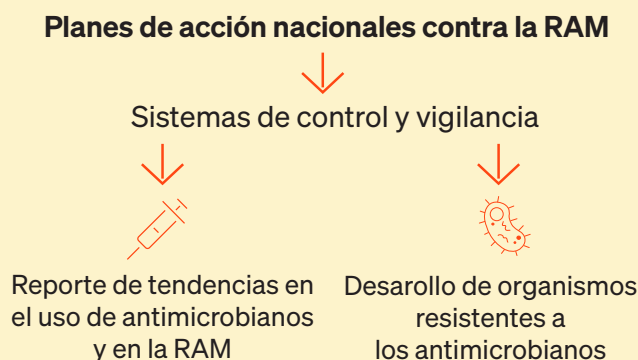
La estrategia de la OMSA sobre la resistencia a los agentes antimicrobianos (RAM) y su uso prudente

Proteger la sanidad y el bienestar de los animales apoyando los esfuerzos globales para combatir la RAM

Mejorar la concienciación y la comprensión de la RAM



Reforzar los conocimientos a través de la vigilancia y la investigación



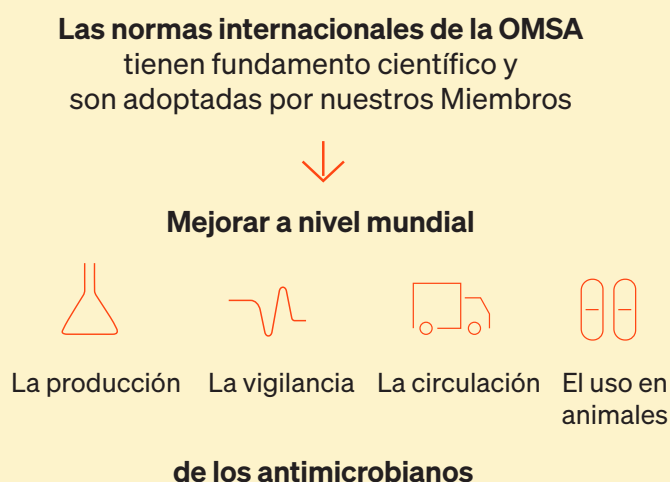
Estrategia de la OMSA



Apoyar la buena gobernanza y el refuerzo de competencias



Promover la implementación de normas internacionales



Estrategia de la OMSA



sobre la resistencia a los agentes antimicrobianos

www.woah.org

Referencias

1. Mandato de la Organización Mundial del Comercio (OMC) y la OMSA (fundada como OIE). 1998 ; Disponible en: https://www.wto.org/spanish/thewto_s/coher_s/wto_oie_s.htm
2. Plan de acción mundial sobre la resistencia a los antimicrobianos (en inglés). 2015. Disponible en: www.who.int/es/publications/i/item/9789241509763
3. Resoluciones de la 83.ª Sesión General de la OMSA, Resolución N°26. 2015. Disponible en: goo.gl/qOfX6B
4. Resoluciones de la 84.ª Sesión General de la OMSA, Resolución N°36. 2016. Disponible en: goo.gl/VxQBZx
5. Herramienta de la OMSA para la evaluación de los Servicios Veterinarios. Disponible en: www.woah.org/app/uploads/2021/03/2019-pvs-tool-final.pdf
6. Portal WAHIS de la OMSA. Disponible en: goo.gl/ND1Cij
7. Proceso PVS de la OMSA. Disponible en: www.woah.org/es/que-ofrecemos/mejora-de-los-servicios-veterinarios/proceso-pvs/
8. Código Sanitario para los Animales Terrestres: Capítulos 6.6. a 6.10. Disponible en: www.woah.org/es/que-hacemos/normas/codigos-y-manuales/acceso-en-linea-al-codigo-terrestre/
Código Sanitario para los Animales Acuáticos: Capítulos 6.1. a 6.5. Disponible en: www.woah.org/es/que-hacemos/normas/codigos-y-manuales/acceso-en-linea-al-codigo-acuatico/
- Manual de las Pruebas de Diagnóstico y de las Vacunas para los Animales Terrestres: Capítulo 3.1. Disponible en: www.woah.org/es/que-hacemos/normas/codigos-y-manuales/acceso-en-linea-al-manual-terrestre/
9. Lista de la OMSA de los agentes antimicrobianos importantes para la medicina veterinaria. Disponible en: www.woah.org/es/documento/list-of-antimicrobial-agents-of-veterinary-importance/



Organización Mundial
de Sanidad Animal
Fundada como OIE